

HOMOCLAVE		MS-CTZ-CF-14		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		27-ene-26	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Uso de espacio deportivo (renta de estanquillos) deportiva norte y sur							
Es la resolución que permite realizar obras, acciones, actividades, servicios, proyectos o inversiones en cualquier área o predio ubicado en el territorio municipal.							
II. MODALIDAD.							
Presencial							
III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO.							
Disposición administrativa de recaudación del municipio de Cortazar, Guanajuato ejercicio fiscal 2026, (cap. Tercero sección decima quinta fracción IV). Ley para el gobierno y administración de los municipios del estado de Guanajuato Artículo 17 fracción II Art. 193 fracción VI.							
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.							
Cuando se vaya hacer uso y ocupación para un partido							
PASOS							
Presencial							
1. Presentarse con solicitud por escrito							
2. Pagar en oficinas de la deportiva							
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.					SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
1. Presentar solicitud por escrito							
2. Comprobante de pago					Oficinas de la deportiva		
VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.							
Escrito libre							
VII. ENLACE DEL FORMATO.				FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO			
No aplica				No aplica			
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.							
No aplica							
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
Miguel Álvarez Granados		411 155 42 22		dimudecortazar2427@gmail.com			
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN				
Inmediato			Afirmativa Ficta		No aplica	Negativa Ficta	Si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.						Inmediato	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.						inmediato	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.				ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO			
\$219.50				En una sola exhibición en las oficinas de la deportiva			
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.							
Por semana							
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Que el uso de suelo no afecte el ambiente, entorno natural, imagen urbana, paisaje, patrimonio natural y urbano							
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO							
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Deportivas norte y sur					
AREA O DEPARTAMENTO		DIMUDE					
DOMICILIO (S)		Av. Camelinas 1024 colonia la perla (dep. sur) camino a vista hermosa S/N zona centro (dep. norte)					
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.							
Lunes a viernes de 8:00am. A 15:00pm.							
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.							
DOMICILIO (S)		Deportiva sur					
TELÉFONO (S)		411 155 42 22					
CORREO ELECTRÓNICO (S)		dimudecortazar2427@gmail.com					
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO			
Contraloría Municipal		411 160 38 00		contraloria.mpal@cortazar.gob.mx			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.							
Permiso de uso de suelo de espacio deportivo (estanquillos) deportiva norte y sur							
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR					SELLO DE LA DIRECCIÓN		
 Miguel Álvarez Granados Director de Dirección Municipal del Deporte							